



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias
Departamento de Economía
Programa de Bachillerato en Artes en Economía



Prontuario Oficial

1. Información General:

Código Alfanumérico: ECON 4046
Título del Curso: Análisis Insumo Producto
(*Input Output Analysis*)
Número de Créditos: 3
Horas contacto: 3 horas de conferencia semanales

2. Descripciones del Curso:

Descripción del curso (inglés):

Theoretical foundations, methods, techniques, and applications of economic analysis using the input-output model.

Descripción del curso (español):

Fundamentos teóricos, métodos, técnicas y aplicaciones del análisis económico mediante el uso del modelo insumo-producto.

3. Prerrequisitos/Correquisitos:

Pre-requisitos: ECON 3021, ECON 3022 y MATE 3000.

4. Objetivos de aprendizaje:

Al completar todos los requisitos de este curso, los estudiantes deberán de ser capaces de:

- Comprender las interrelaciones entre sectores económicos.
- Entender la relación entre las cuentas nacionales y la estructura industrial de la economía.
- Reconocer la diferencia ente un modelo económico una matriz insumo-producto.
- Describir los principales componentes de una matriz insumo-producto.
- Resolver un modelo insumo-producto.
- Aplicar el modelo insumo-producto a diferentes problemas económicos.

5. Libro de texto principal:

Leontief Wassily. *Input Output Economics*. 2nd ed. New York: Oxford University Press. 1986. (classic)

6. Bosquejo de contenido:

Temas a cubrir	Horas contacto
Introducción al Análisis Interindustrial	4.0
Repaso de Matrices en Algebra.	3.0
Cuentas Nacionales y Transacciones en Matrices	8.0
Modelo Estático de Insumo-Producto (modelo abierto y cerrado)	14.0
Aplicación al Modelo Insumo-Producto	9.0
El Modelo Interindustrial de la Economía de Puerto Rico	4.0
Total de horas: (se incluyen tres horas de exámenes parciales)	45 hrs.

7. Estrategias instruccionales:

- conferencia discusión cómputos laboratorio aprendizaje basado en problemas
 aprendizaje cooperativo seminario con presentación formal simulación
 seminario sin presentación formal taller estudio independiente estudio de casos
 taller de arte práctica supervisada viaje tesis problemas especiales tutoría
 investigación foros de discusión videoconferencias asincrónicas cibercharlas chats
 módulos instruccionales en línea otros, especifique:

8. Recursos de aprendizaje e instalaciones mínimas disponibles o requeridos:

- *Smart board*, proyector, computadora y conexión Internet.
- Laboratorio de computadoras del Departamento de Economía en SH-301.

9. Técnicas de evaluación y su peso relativo:

	Cantidad	Por ciento
<input checked="" type="checkbox"/> Exámenes	2	50%
<input checked="" type="checkbox"/> Examen Final	1	25%
<input type="checkbox"/> Pruebas		
<input type="checkbox"/> Informes Orales		
<input type="checkbox"/> Monografías		
<input type="checkbox"/> Portafolio		
<input checked="" type="checkbox"/> Proyectos	1	25%
<input type="checkbox"/> Diario Reflexivo		
<input type="checkbox"/> Otros, especifique: Tareas		
TOTAL:	4	100%

10. Modificación razonable (Acomodo razonable):

El Recinto Universitario de Mayagüez reconoce la potestad que cada estudiante tiene para solicitar acomodo razonable de acuerdo a la ley 51: Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos. Todo estudiante tiene el derecho a que se le conceda acomodo razonable si presenta las evidencias necesarias para ser evaluadas por la Oficina de Servicio a Estudiantes con Impedimento del RUM (OSEI-RUM), cuya información relacionada a los servicios, lo puede encontrar visitando el enlace <https://www.uprm.edu/cms/index.php/page/85>. Si su caso es aprobado por OSEI-RUM, usted recibirá acomodo razonable en sus cursos y evaluaciones, para tales efectos, debe comunicarse con su profesor. Para información adicional comuníquese con OSEI-RUM visite la oficina SH410 o al teléfono 787-832-4040 ext. 3107.

11. Integridad Académica:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o

consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

12. Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual⁴

Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra Hostigamiento Sexual vigente, si un estudiante es o está siendo afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir a la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de

Cumplimiento con Título IX para orientación o para presentar una queja”.

13. Hostigamiento Sexual: La certificación 130-2014-2015, indica:

El hostigamiento sexual en el empleo y en el ambiente de estudio es una práctica ilegal y discriminatoria, ajena a los mejores intereses de la Universidad de Puerto Rico. Toda persona que entienda ha sido objeto de actuaciones constitutiva de hostigamiento sexual en la Universidad de Puerto Rico podrá quejarse para que se investigue, de ser necesario, y se tome la correspondiente acción por parte de las autoridades universitarias. Si quien reclama fuera estudiante, deberá referir su queja a la Oficina de la Procuradora Estudiantil o al Decanato de Estudiantes.

14. La certificación 06-43 del Senado Académico indica “Las guías académicas para el ofrecimiento de cursos en línea”, define:

Cursos presenciales son aquellos que tienen menos de un 25% de las horas contacto regular del curso a través de la Internet. Así, un curso de 3 créditos, será considerado “presencial” si, de las 45 horas de contacto regular, 11 o menos son a través de la Internet. De acuerdo a la certificación 16-43 del senado académico, el curso puede incluir hasta un 25% del total de horas contacto a través de la Internet. El objetivo es que todo profesor tenga esta alternativa ante cualquier eventualidad no programada.

15. Sistema de calificación

Cuantificable (de letra) No Cuantificable

16. Bibliografía: (referencias enumeradas son esenciales en la disciplina)

1. Leontief Wassily. *Input Output Economics*. 2nd ed. New York: Oxford University Press. 1986.
2. Miller, Ronald and Peter Blair's. *Input Output Analysis: Foundations and Extensions*. 2nd. New York: Cambridge University Press. 2009.
3. Raa, Thijs ten. *The Economics of Input Output Analysis*. New York: Cambridge University Press. 2006.
4. Miernyk, W.H. *Elements of Input-Output Analysis*. New York: Random House. 1965.
5. Miller, R. E. & Blair, P.D. *Input-Output Analysis Foundations and Extensions*. Englewood Cliffs: Prentice Hall. 1985.

Internet

1. *The World Bank* <http://www.worldbank.org/>

2. *Comisión Económica para América Latina, ONU* <https://www.cepal.org/es>
3. *International Monetary Fund* <https://www.imf.org/external/index.htm> .
4. *Junta de Planificación de Puerto Rico* www.jp.gobierno.pr
5. *Instituto de Estadísticas de Puerto Rico* <http://www.estadisticas.gobierno.pr/iepr/>